

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0838

SALTA, 13 JUN 2017

Expediente N° 10.815/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

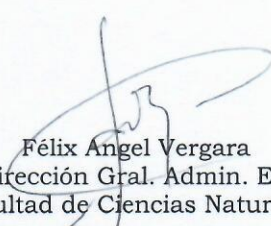
RESUELVE:

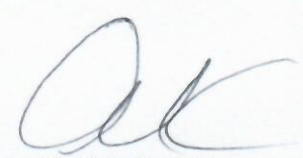
ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por la realización de las "II Jornadas Internacionales de Recursos Hídricos", obrantes en fs. 86, 87, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 109, 119, 128 y 129 por la suma total de Pesos veintiún mil doscientos noventa y uno con dieciocho centavos (\$ 21.291,18).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por las "II Jornadas Internacionales de Recursos Hídricos".

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
Félix Angel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales